



San Miguel de Tucumán, 21 DIC 2022

VISTO el Expediente N° 33040/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante resolución interna N° 030/2022, solicita la designación de la Profesora MARÍA DEL CARMEN ROSALES para desempeñar un cargo DOC. 3 de las asignaturas "Historia I y II" del Ciclo de Básico, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y,

CONSIDERANDO

Que la Profesora MARÍA DEL CARMEN ROSALES cumplió sus funciones en un cargo DOC. 3 de las asignaturas "Historia I y II" del Ciclo de Básico del Instituto Técnico de Aguilares.

Que por expediente N° 33122/2019, se encuentra aprobado el llamado a concurso del presente cargo.

Que a fojas 34 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **MARÍA DEL CARMEN ROSALES** DNI N° 31.001.829 como Docente Interina en un cargo DOC. 3 de las asignaturas "Historia I y II" del Ciclo de Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se provee por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa de Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 5º Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares.

RESOLUCIÓN N° 1940 2022

AG

Los delo

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio

Ing. SERGIO JOSE PAC
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ang

SGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN